Municipalidad Provincial de Huarmey

Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 041-2019-MPH-A

Huarmey, 09 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía de la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el Articulo 20 Numeral 17 de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del Alcalde **"Designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás Funcionarios de Confianza";**

Que, el artículo 2° del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente: **"No están comprometidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable";**

Que, es atribución del alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con el artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa y el Artículo 20° numeral 17) de la ley Orgánica De Municipalidades Ley N° 27972;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo 276° y Artículo 77° del Decreto supremo N° 005-90-PCM; el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Provincial de Huarmey **al SR. RUBÉN MEJÍA LEÓN,** a partir de notificada la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda Resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Subgerencia de Recursos Humanos y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ELMER ALFONSO DUEÑAS ESPIRITU
ALCALDE